LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. — Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Sábado 20 de Mayo de 1893 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. — Se publica todos los días laborables. | NÚM. 603

EL APLAZAMIENTO

de las elecciones

Terminó la lucha. No hay ya elecciones. Se las aplaza no sabemos para cuando. La ley no nos dice sino que deberán constituirse el primer día del año 94 las nuevas Corporaciones populares. La renovación de los Ayuntamientos ha de ser total, no parcial como la vigente ley ordena. Va unida al aplazamiento de las elecciones la reforma de la administración local, y tomándosela por pretexto, se trata de disolver todos los que existen. En muchos hay muy buen número de republicanos; se desea probar si se puede barrer la zalea antimonárquica. No descansa hoy el trono sobre muy firmes bases, y se quieren fortalecerlas.

Para el caso en que no se consiga el intento, se proponen diversas medidas. Se reduce á treinta el número de Concejales en las poblaciones que pasen de 100.000 almas. No se concede mayor número á la villa de Madrid, que cuenta mas de 472.000 habitantes. Se eleva al duplo de los regidores los individuos de las Juntas municipales. Se confia á esas Juntas, no solo la aprobación de los nuevos arbitrios y la de los presupuestos sino tambien la de las cuentas y la de cualesquiera otros asuntos análogos, siempre que así lo disponga el alcalde, ó por mandato del gobernador de la provincia. Se crea en cada Ayuntamiento una Comisión nombrada por esa Junta municipal, que ha de tener á su cargo velar por la ejecución de los acuerdos de la Corporación, administrar el presupuesto y nombrar y destituir los empleados del Municipio, salvo los que, con uso de armas, estén consagrados al sostenimiento del orden público.

Esperábase que en esa reforma se devolviese á los pueblos la eleccion de los Alcaldes. Nada de esto proponen los que por autonomasia llevan el nombre de liberales. Continuarán siendo de nombramiento del Rey los alcaldes en todas las poblaciones de más de 6.000 almas. En Madrid seguirán siéndolo hasta los tenientes de alcalde. Podrá el Rey, como ahora, nombrar el alcalde de Madrid fuera del Ayuntamiento. Siempre que el Gobierno quiera, podrá deferir las funciones de los alcaldes á los gobernadores de provincia: bastará que así lo decrete en Consejo de Ministros. Se dice que no podrán los gobernadores enviar delegados á los pueblos, sino por licencia del Ministro de la Gobernación; más cuando se acerquen los períodos electores, no dejará, de seguro, ningún gobernador de estar provisto de la licencia de su jefe.

No sin motivo la minoría de la unión republicana empleó contra el aplazamiento de las elecciones todos los medios que le daba el reglamento de la Cámara. Con el aplazamiento de las elecciones combatía esta malhadada reforma. No podía llevar con paciencia que un Gobierno liberal osase reproducir en una nueva ley municipal el nombramiento de los alcaldes por la Corona. Habría podido tolerarlo en los conservadores; no en un partido que en 1840 se alzó en armas, derribó una Reina y puso al frente de la Nación á un soldado, sólo porque se había sustraido al pueblo el derecho de elegir á sus alcaldes. Vió un retroceso en los hombres que nos mandaban y, perdida toda esperanza de conseguir de la Monarquía la libre organización de los Municipios, se decidió á no perdonar medio de impedir un aplazamiento que llevaba consigo tan anacrónica reforma.

No se avino la minoría á discutir por las vias ordinarias el proyecto; recurrió al sistema de la obstrucción, si violento, eficacísimo para que no se convirtiera en ley antes del día 14. Presentó proposiciones incidentales, sobre las que descurrió largamente, y después hasta veintisiete adiciones y enmiendas. Desesperado el Gobierno, hizo que la Cámara prorrogase indefinidamente la sesión del día 10, llevando á tal extremo las cosas, que no consintió que se la suspendiese ni aun para que los Diputados satisfacieran las necesidades de la vida. Estableciose desde entonces un verdadero pugilato entre la minoría y el Gobierno.

La minoría, con ser escasa en número, estableció dos turnos, que se fueron sucesivamente relevando, y hora tras hora sostuvo un debate para el cual no parecia que debiesen bastar sus fuerzas. Apelaba el Gobierno al recurso de no contestarle, á fin de que pudiera mas pronto fatigarla y rendirla. Ni aun así flaqueó la minoría. Cansóse antes que ella el Gobierno, y la tarde del dia 11 hizo que por la mayoría se presentase una proposición con el fin de que prescindiéndose de las proposiciones incidentales por discutir, se entrase en la orden del día. Anómala la proposición, contraria á toda ley, verdadero atentado contra la minoría, halló tenaz resistencia y provocó en los republicanos amenazas de salir protestando del salon de sesiones. El Presidente del Consejo de Ministros acudió á conjurar la borrasca, procurando que se retirase proposición tan imprudente.

Recobraron su curso los debates sin que diese la minoría muestras de desmayo. Se entró horas después en la orden del día, se combatió en su totalidad el proyecto y al amanecer del día 12 empezó la discusión de las enmiendas. Como no hubiera sino un discurso en su apoyo y otro en la Comisión, siempre brevísimo, los debates marchaban con alguna rapidez, tanto que el Gobierno llegó á forjarse la ilusión de que aquella mañana se pondría fin á tarea para él tan enojosa. No sucedió así; una de las enmiendas dió lugar á una larga discusión, y desvaneció, así en la mayoría como en los Ministros, toda esperanza. Se recurrió por la tarde al último acto de violencia. Se presentó una proposición por la que se autorizaba al Gobierno para el aplazamiento de las elecciones municipales interin no terminase la discusión del proyecto. La minoría interpuso la de no haber lugar á deliberar; y como saliese vencida y viese inútil todo debate ulterior, salió del salón diciendo que se retiraba con el fin de determinar la conducta que hubiese de seguir en vista de tan inicuo atropello.

La sesión tocaba á su término, hubo en la minoría disparidad de opiniones, y se convino en aplazar la resolución para el dia 13. El día 13, después de tres horas de debate, se llegó á un acuerdo. Entró inmediatamente la minoría en la Cámara, y hablando por ella el Sr. Pí, se expresó, poco mas ó menos, en los siguientes términos:

«Ayer, Sres. Diputados, después de desechada la proposición de no haber lugar á deliberar, nos retiramos con el fin de determinar la conducta que hubiésemos de seguir en vista de nuestra derrota. Pesadas todas las razones que debíamos pesar, teniendo en cuenta que á los agravios antes inferidos se añadió el de conceder al Gobierno por una mera proposición incidental una autorización que no podía otorgársele sino por un proyecto de ley que hubiese seguido los trámites de los demás proyectos, hemos acordado abandonar el salón de sesiones. Vuestra conducta, los intereses de la República y los del país, para nosotros superiores á los del partido, determinarán nuestra vuelta á las Cortes. Como esta resolución sea irrevocable, no admitimos sobre ella discusión: nos retiramos.»

Tomó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros la palabra, y se creyó que, siquiera por cortesía debía el Sr. Pí oirle y contestarle. La réplica fué corta, el abandono del salon inmediato.

¿Ha obrado debidamente la minoría? Así lo entendemos. Su obstrucción no autorizaba en manera alguna la prórroga indefinida de una sesión, ni el recurso de rendir por el hambre y por sueño á una minoría que, después de todo, amparaba su derecho en las disposiciones reglamentarias del Congreso. Una sesión de cincuenta y tres horas no la registran nuestros anales parlamentarios. Aun las mas duraderas se las suspendió siempre por mas ó menos horas. Se cometió aquí la indecible crueldad y la incalificable tiranía de no quererla suspender ni aun por minutos. Fatigada la mayoría como la minoría, quiso cortar dos veces la sesión, y al fin la cortó menospreciando y hollando el reglamento, que es la ley de la Cámara y la única garantía de las oposiciones. Habría sido insigne debilidad en la minoría prestarse á seguir en el Congreso sin más que una frívola y estéril protesta. Se lo habrían atribuido á flaqueza sus mismos adversarios. Se le habría dicho que deseaba tanto ó mas que la mayoría ver terminada de cualquier modo sesión tán larga. Se habría llegado tal vez á atribuirle connivencia con el mismo Gobierno. Se le habría añadido, con razón, que había sembrado vientos y los había recogido por temor á la borrasca. ¿A qué entrar por las vías de la violencia, se le habría preguntado al fin, si al tropezar con otra violencia habias de doblar blandamente la cabeza á tus vencedores?

La retirada se imponía: los Diputados de la Unión Republicana han obrado como debían al resolverla y verificarla.

CORREO DE HOY

Madrid 18.

En el Senado se ha pretestado la falta de asuntos para no celebrar sesión mañana á fin de presenciar la revista militar. En el Congreso ha comenzado la discusión del Mensaje con poco interés, puesto que los ministeriales representantes de las regiones interesadas en el asunto de las Capitanías generales han decidido votar contra la enmienda de los conservadores. Esta la apoyó el señor Sanchis con un discurso que no ha gustado ni á sus propios amigos. Contestó el señor Montilla y para una alusion el señor Cánovas. Resumió el general Lopez Dominguez recomendando esperar el presupuesto para tratar seriamente el asunto de las Capitanías que iba á votarse en una enmienda, pero los silvelistas opusiéronse

á prorrogar la sesion porque desean ganar tiempo para intentar aplazar hasta el sábado la enmienda del señor San Pedro, quien mañana todavía como está delicado, supone no podría hablar.. Y se levantó la sesion.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Moret ha hecho el resúmen de la política extranjera, fijándose en la Exposición de Chicago y en la emocion que ha despertado en Francia el general Dodds. Después ha reseñado los debates últimamente habidos en el Congreso.

La regente firmó luego la admisión de la dimisión presentada por el señor Navarro Rodrigo y varios nombramientos de Marina.

En los círculos políticos circuló la versión de que don Venancio ha conferenciado con el señor Sagasta y ha insistido en presentar la dimisión para que en el plazo mas breve pueda hacerse la crisis. Esto ha dado motivo á cabildeos sobre si la crisis sería después del Mensaje ó despues de los presupuestos. Luego se ha hablado de nombres, indicándose al duque de Almodovar para Fomento, al señor Almagro para Justicia y á los señores Gullon ó Capdepon para Gobernacion. Todo esto lo considero aun prematuro.

Los políticos comentan que los posibilistas no asistieran ayer á la recepción de Palacio, cuando algunos de ellos llegaron á insinuar que irian.

Los monárquicos dicen de los posibilistas que mas que convencidos parecen unos egoistas, no realizando acto alguno de monarquismo hasta recibir el premio en forma de una cartera, credenciales, etc.

Su retraso en hacer declaraciones definitivas les coloca en mala situación.

Asi es que les acusan las gentes de hacer política poco séria.

Se ha recibido un telegrama oficial acerca lo de la Habana.

Resulta que el dia 10 se aproximaron dos sugetos desconocidos al centinela del fuerte «España» de Bayamo, situado á unas 50 leguas de la Habana, y como quiera que no contestaran al quien vive que les dió dicho centinela, éste hizo fuego, huyendo los desconocidos.

Enseguida los soldados de la guarnición salieron y tambien dispararon sus armas contra los fugitivos.

Después se restableció por completo la tranquilidad sin que de nuevo se haya turbado.

—

DRAMA SANGRIENTO

En Saint Denis, y en la calle de la Fromagerie se ha desarrollado un drama conyugal.

Hace algún tiempo que Mr. M... que vivia en la calle de Robert Foulon, tenía relaciones con la señora G... mucho mas joven que él.

El marido de esta se enteró de las infidelidades de su cónyuge, y bonitamente la puso en la puerta de la casa. Mr. M... la puso casa en la calle de la Fromagerie, donde continuó las relaciones íntimas con ella.

Hace algunos meses, dió á luz un niño la señora M... apercibiéndose de las relaciones de su marido, reprochándole su conducta y tratando de hacerle romper aquellas; mas inútilmente. El día 6 de este mes, por la tarde tuvo lugar una violenta escena entre Mr. M... y su mujer y esta última, furiosa, se dirigió á casa de la querida de su marido, en donde después de una acalorada discusión, la señora M. sacó un cuchillo y dió una puñalada en la garganta á su rival que cayó bañada en sangre. Los vecinos acudieron á los gritos, y la encontraron casi exánime, transportándola inmediatamente al hospital de Saint Denis en un estado desesperado.

La señora M... ha sido arrestada.

CRONICA LOCAL

EN MENORCA

IV.

Bajamos al puerto del Villa-Carlos, y desde la orilla del mar nuestro particular amigo D. Juan Taltavull, hijo del Presidente del Comité fusionista de Mahón, hizo señas para llamar una falúa de vapor, que, por habernos adelantado á la hora entre ellos convenida, se encontraba en la otra costa junto al Lazareto.

No se hizo esperar la embarcación, que es hoy propiedad del Sr. Beltrán, quien la adquirió al ocurrir no hace mucho tiempo el naufragio de un yate en la entrada del puerto de Mahón.

A popa de esta linda lancha de vapor venía nuestro correligionario y amigo D. Juan J. Rodríguez, jefe del partido republicano centralista de Menorca, de esta consecuente agrupación que coaligada con federales, zorrillistas y fusionistas sabe sacar triunfante en las elecciones de diputados á Cortes á don Rafael Prieto y Caules que tan brillantemente ha sostenido la campaña obstruccionista cuyo fruto ha sido alcanzar que el Gobierno hubiese de violar el derecho constituído barrenando la Ley electoral por medio de un decreto.

Los fusionistas menorquines, convencidos de su impotencia, ni siquiera presentan candidatos jamás para la Diputación, y el Sr. Prieto cuenta con tales simpatías que los sagastinos de la Balear Menor antes que votar á un monárquico canovista prefieren dar su apoyo y sus sufragios al centralista republicano: así dan ejemplo de abnegación anteponiendo el bien del país á los intereses de partido. Ojalá en Palma los hombres que vinculan la dirección de la política republicana consiguieran algo parecido!

Recibió el Sr. Rodríguez muy deferentemente al Gobernador, Delegado de Hacienda, Delegado y Alcalde de Mahón, nuestros correligionarios el Diputado Provincial por Ciudadela Sr. Amengual y el Abogado D. Pedro Ballester y Pons, el Presidente del Comité Fusionista de Ciudadela D. José León, D. Juan Taltavull, que ya hemos presentado á nuestros lectores, y nuestro Director D. Benito Pons Fábregues: dirigía el timón el dueño de la falúa, y su hermano estaba al cuidado de la máquina.

La travesía fué tan rápida como agradable: el manómetro marcaba 110, estando construída la caldera para resistir presiones de 250, y la limpieza del buque era tal que nadie sospechara que el combustible fuese carbón.

Al desembarcar en el Lazareto nos recibieron todos los jefes, funcionarios y empleados del establecimiento que nos acompañaron hacia la Puerta de los Leones, en cuya clave se ostenta en caracteres muy flamantes y vistosos la fecha «1892» sin duda para que la posteridad sepa el año en que se le ocurrió no sé á quien dar un revoque de cal á las columnas y esculturas: falta el nombre del artista.

En el Lazareto vimos muchísima hierba, interminables murallas, numerosas puertas y ventanas desvencijadas, y un color local entre presidio y fortaleza que apena el ánimo y es capaz de contagiar al más sano.

Al atravesar la blanca puerta de los Leones debe dejarse toda esperanza de hallar una sola comodidad. Allí se detienen los bacilos con rejas y se aprisionan los microbios con murallas.

El oratorio es una pajarera, y las celdas desde los que cada tripulación oye misa es una jaula de fieras.

No vimos nada que esté á la altura de los progresos de la ciencia: vastos dormitorios con mucho aire y mucha luz: baños, estufas para desinfectar las mercancias, salones de descanso y de recreo, biblioteca, piano, jardines, árboles, flores, todo falta: el pobre viajante á quien condenan á una semana de Lazareto debe morir de melancolía y hastío.

Y éste es el mejor lazareto de España!

Ahora calculen nuestros lectores lo que serán los otros.

El personal, inteligentísimo y deseoso de realizar todas las mejoras aconsejadas por la ciencia, es impotente para conseguir llenar sus anhelos. El Director del Establecimiento y el Médico D. Juan Sánchez Díez están redactando actualmente una Memoria que elevarán al Gobierno haciendo notar el lamentable estado del servicio sanitario.

Cansados de recorrer aquel laberinto de murallones, de pisar yerba seca, y atravesar puertas que parecen defender la entrada de algún formidable castillo, subimos á la torre del vigilante desde la que se domina todo el Lazareto á vista de pájaro. Entonces nos apercibimos de que, tanto como habíamos corrido, apenas habíamos visitado la décima parte del edificio. También pudimos convencernos del disparate que comete el Gobierno quitando la cala de San Esteban al servicio sanitario y cediéndola á la fortaleza de la Mola: sin este seguro fondeadero los buques apestados tendrán que situarse en franquía en medio del puerto contagiando á los demás, y quedando á merced de los temporales. Pero por lo mismo que esto es el absurdo, seguirá adelante.

Visitada la bóveda, cuyo eco permite que dos personas colocadas en los ángulos opuestos de la sala sigan en voz baja una conversación oyéndose perfectamente, sin que los que se hallen interpuestos en el centro del salón perciban ni una palabra, invitónos el jefe del Lazareto á tomar un refresco en el Café del establecimiento sanitario. Obsequiáronnos con pastas, dulces, vinos, licores y habanos, y allí en conversación familiar el Director y el Médico del Lazareto expusieron las reformas que es indispensables realizar en plazo breve para que tan importante establecimiento produzca los saludables frutos que debe esperarse de la importancia del primer Lazareto de España y de la abnegación del personal facultativo.

No debemos hacernos eco de una sola de las sabias ideas allí vertidas, pues sería quitar interés á la Memoria á que antes nos hemos referido, y que oportunamente haremos conocer á nuestros lectores.

Terminado el refrigerio nos despedimos de tan dignos funcionarios y nos embarcamos en la falúa de vapor dirigiéndonos rápidamente hácia la capital de Menorca.

«El Noticiero» de ayer publica extensa revista, del banquete con que el «Centro Militar» solemnizó el cumpleaños del rey. El «menú» fué excelente y durante la comida la música del Regimiento de Filipinas tocó escogidos himnos musicales, siendo felicitados por su buen estado el capitán Villalonga y el músico mayor Sr. Perelló.

No hubo brindis, segun el citado periódico, por no quitar al acto la seriedad que querian los congregados darle. En eso nosotros disentimos del apreciable colega, pues los brindis no pueden producir el efecto que supone á menos que convenga, en que el Emperador de Alemania que es especialista en la materia, sea un hombre poco formal. Si no hubo brindis fué, según se nos explicó, para evitar ciertas manifestaciones y para seguir el procedimiento empleado por los diputados posibilistas en el actual Parlamento.

«El Isleño» de ayer publicó un telegrama de su corresponsal en Madrid diciendo que los diputados mallorquines se estaban ocupando del derribo de las murallas de nuestra ciudad y que al efecto tenian que celebrar una conferencia con el ministro de la Guerra.

La población de Palma agradece á los diputados las gestiones que hacen para conseguir la supresión de unas fortificacianes que hoy no pueden tener

mas objeto que molestar al vecindario, impidiendo el natural ensanche de la población y toda mejora que en la misma se plantee.

Mientras nuestros diputados trabajan el desmantelamiento ¿no convendria suprimir las zonas polémicas?

Repetidamente hemos oido las quejas de los que pasean por la Rambla por el mal olor que despiden las basuras que depositan frente á la tapia del convento de Sta. Magdalena las caballerías de los llamados carriles. A los dueños de estos vehículos se les debería obligar á hacer en el lugar citado, y á su costa, las obras necesarias para que su industria no resulte perjudicial y mal sanas para los vecinos.

Sabemos que el Municipio procura tener aquel foco de infección limpio y saneado pero no lo consigue á pesar de sus esfuerzos porque las calles no pueden convertirse en establos. Hace falta, pues, que el Sr. Alcalde haga retirar de la Rambla los carriles á menos que sus dueños no pongan el puesto en condiciones higiénicas, pues esto no es incumbencia del Ayuntamiento que en ningun caso debe subvencionar directa ni indirectamente las industrias privadas á costa de la bolsa de los contribuyentes.

Dice «El Noticiero» que el lúnes quedará instalada en la «Fuente de la Villa» una bomba de potencia.

Nuestro amigo D. Benito Pomar propone ayer en «La última Hora» que la «Isleña Marítima» que trata de adquirir un nuevo vapor, encargue su construcción á D. Juan Manéu y á D. Francisco Matéu. Aunque este proyecto ha de encontrar muchas dificultades técnicas, y económicamente creemos que no trae cuenta, conviene que el pensamiento del señor Pomar sea conocido para apoyarlo sin reservas ó rectificarlo si fuere preciso. Copiamos, pues, el artículo de «La última Hora».

UN PROYECTO ÚTIL

Dos hombres han existido en España que, á haber querido ellos, hubieran puesto la construcción naval española á la altura de las mejores del extranjero: Campo y López. Particularmente el primero, derrochó millones en adquirir desechos de los ingleses que al país de ninguna utilidad fueron.

Si dichos marqueses hubieran mandado construir media docena de vapores en Barcelona, por ejemplo, el primero, no negaremos que su coste hubiera sido más elevado que en Inglaterra; pero el segundo lo hubiese sido menos, el tercero menos aún, y con seguridad el precio del cuarto ya habría resultado igual, si no más ventajoso que el de los ingleses.

Que para ello debía gastarse doscientos ó trescientos mil duros más de lo que valían. ¿Y qué? ¿No se derrocharon millones en cascarrias extrangeras? Y doscientos ó trescientos mil duros ¿qué significaban, qué suponìan para aquellos Cresos que capaces eran de tirarlos para hacer un desfile de su poderosa flota ante una familia real?

Si aquellos Señores hubieran obrado del modo que indicamos, en España hoy se construirían vapores más baratos que en el extranjero.

Pero vamos á lo que nos interesa.

La «Isleña Marítima» trata de adquirir un vapor rápido. Nosotros, en nombre de muchos accionistas, en nombre del país trabajador, nos permitimos suplicar á los Señores de la Junta Directiva, que este vapor se construya en Mallorca; y como nuestra idea no obedece á prurito de fantasear, daremos nuestras razones para demostrar su conveniencia.

Un vapor de 18 millas de marcha, de 800 toneladas de registro y capacidad para 200 pasajeros de todas clases, supongamos que costara 200 mil duros. A este precio hay que añadir el 16 por ciento de pérdida por el cambio, y 25 ptas. de derechos de abanderamiento, con mas los gastos de traerlo á Palma; todo lo que hace un total de 37 mil duros, que hay que añadir al precio de coste.

Pues bien. En Palma tenemos á D. Juan Manéu al que consideramos capaz, para construir el casco y la máquina del nuevo vapor; al mejor de los constructores españoles D. Francisco Matéu, para la parte que corresponde á maderaje y aparejo, y á renombrados artistas, para el ramo de carpintería y decorado de cámaras, como igualmente, á reputados fabricantes por lo que concierne á mantelería y demás servicios del buque.

¿Que nos falta? Un poco de voluntad; algo de corazón, de generosidad, de desprendimiento; algo que nos separe del vil egoismo, y nos acerque al verdadero y grande amor de la patria; teniendo en cuenta que el capital que se gaste en la construcción del vapor en Mallorca, de Mallorca no sale, en Mallorca se reparte entre muchas, muchísimas familias de trabajadores, y este modo de proteger el trabajo es el que consideramos el más digno, el que no humilla, muy al contrario, el que enaltece y bienestar proporciona al trabajador. Por esto nos hemos permitido asentar que hablamos en nombre del país. Por esto también es que esperamos, que estamos seguros que los señores de la Directiva de la Isleña atenderán nuestros ruegos, que tanto y tanto bien á Mallorca hacer pudieran.

BENITO POMAR.

VARIEDADES

La mutilación de los dientes:

En Europa, en donde la falta de un diente constituye un grave defecto físico, que el interesado se apresura á disimular con más ó menos perfección, según el estado de su fortuna, no deja de ser interesante, por lo raro, el hecho de existir pueblos que se privan voluntariamente de tan útiles auxiliares. Comprendiéndolo así, Mr. Magitot ha publicado recientemente una curiosa Memoria, en la que reseña las mutilaciones que practican, no solamente diversas tribus salvajes, sino también algunos pueblos civilizados, como el Japón.

En las costas de Africa y en la occidental de Nueva Guinea, tribus numerosísimas se rompen parte de los incisivos, llevando á cabo tan desagradable operación entre los veinte y los veinticinco años de edad. La costumbre de arrancarse los incisivos centrales es inmemorial en el Perú, donde semejante extracción se impone como signo de esclavitud. En Africa se observa la misma costumbre entre los hotentotes y los batoxas en el Congo.

Del archipiélago malayo se ha extendido á las islas vecinas el vicio de limarse los dientes, operación que practican los mahometanos en la edad de la pubertad, y que es considerada como un acto religioso. La extensión y la forma de la limadura varían con las costumbres de cada casta y aun de cada familia, practicándose siempre por un experio, que frota sus instrumentos con arsénico y con zumo de limón antes de usarlos, y que lleva el nombre de «Tukang Pangur». Entre los individuos de algunas tribus del Senegal constituye una especie de moda el forzar la mandíbula inferior de los niños, hasta conseguir que los incisivos inferiores monten sobre el labio superior. Livigstone relata que los cafres consideran como un monstruo de fealdad, y lo matan como tal monstruo, á toda criatura que tiene la desgracia de que su mandíbula superior sobresalga de la inferior.

En la Indo-China y en el Japón no se casa ninguna joven sin haber teñido antes de negro todos sus dientes; pero como, para conseguir este cambio de color de los dientes, es preciso emplear un barniz muy costoso y repetir perseverantemente la operación durante mucho tiempo, las muchachas pobres se ven obligadas á renunciar á tan extravagante tocado, envidiando á las de familias acomodadas que pueden permitirse semejante lujo. Los negros que pueblan las orillas del Nilo superior se arrancan los incisivos, pero demuestran al hacerlo un espíritu mas práctico que los pueblos que así se mutilan por coquetería ó por tradición, porque saben que la falta de los dientes indicados constituye una enorme depreciación en la venta de esclavos y, al mutilarse, evitan la esclavitud por convertirse en mercancía poco apetecida.

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPAÑIA DE ZARZUELA CÓMICA

Función para hoy 20 *de Mayo de* 1893

Beneficio de la primera tiple Srita. D.ª Elena Rodríguez

El Rey que rabió.—Chateau Margaux.

A las 8 y media.

Entrada 2 reales.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para mañana Domingo 21 de Mayo de 1893.—A las 4 y media de la tarde.

Debut por tercera vez de la notable compañía Dover Norte-Americana dirigida por Don Luis Agustini.

Entrada general UN real.

Teatro Principal

ACONTECIMIENTO MUSICAL

Conocidos los grandes deseos manifestados por buena parte del ilustrado público palmesano de ver realizados los proyectos que hace dos meses iniciaron algunos aficionados de la buena música y que consistían en estudiar la posibilidad de que la famosa

Sociedad de Conciertos de Madrid

una de las primeras de Europa, pasara á esta Capital con objeto de dar dos ó tres audiciones; deseos que en aquella fecha no pudieron llevarse á la práctica, y vencidos, hasta cierto punto los obstáculos que entónces se presentaron, la Empresa de este Teatro abre un abono condicional para

TRES EXTRAORDINARIOS CONCIERTOS

que bajo la dirección del eminentísimo maestro compositor

D. TOMAS BRETON

tendrían lugar en breve si el público de esta Ciudad correspondiese á la fama de ilustrado de que goza.

ABONO PARA LOS TRES CONCIERTOS

	Pesetas
Proscenios Plateas sin entradas. . . .	150
Plateas sin id.	120
Proscenios primer piso id.	150
Palcos id. id.	105
Proscenios segundo piso id.	120
Palcos id. id.	75
Id. tercer piso números 1 y 8. . . .	75
Id. id. id	52
Butacas id	14
Tertulia 1.ª fila id.	8
Id. 2.ª y 3.ª id	5
Delanteras de Paraiso, id.	2'50

Entrada general 3 pesetas.--Al paraiso 1'50

La ventanilla estará abierta mañana viérnes y sábado desde las 5 á las 7 y media de la tarde y todo el día del domingo en que quedará cerrado el abono.

A los Sres Abonados á la última temporada se les reservarán sus respectivas localidades hasta el sábado hora del cierre de la ventanilla.

NOTA. Si el abono corresponde para sufragar los inmensos gastos como espera la Empresa, oportunamente se anunciarán los días que tendrán lugar dichos Conciertos.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 19, 8 n.

Congreso.—Desechadas las enmiendas al Mensaje.

En la discusión de la enmienda sobre la cuestión militar han intervenido varios diputados, incluso el Sr. Cánovas, y en la ultramarina los Sres. Maura y Figueroa.

Madrid 19, 8'30 n.

En la reunión de la minoría republicana en casa del Sr. Pí se ha acordado emprender una campaña en provincias contra el proyecto de administración local.

El directorio designará á las personas que irán á cada región.

Madrid 19, 4'40 t.

La revista militar ha estado brillante; ha asistido la Reina en carruaje, llevando á su derecha al Rey. La carrera concurridísima. En el cuartel real había muchos generales.

SECCION DE ANUNCIOS

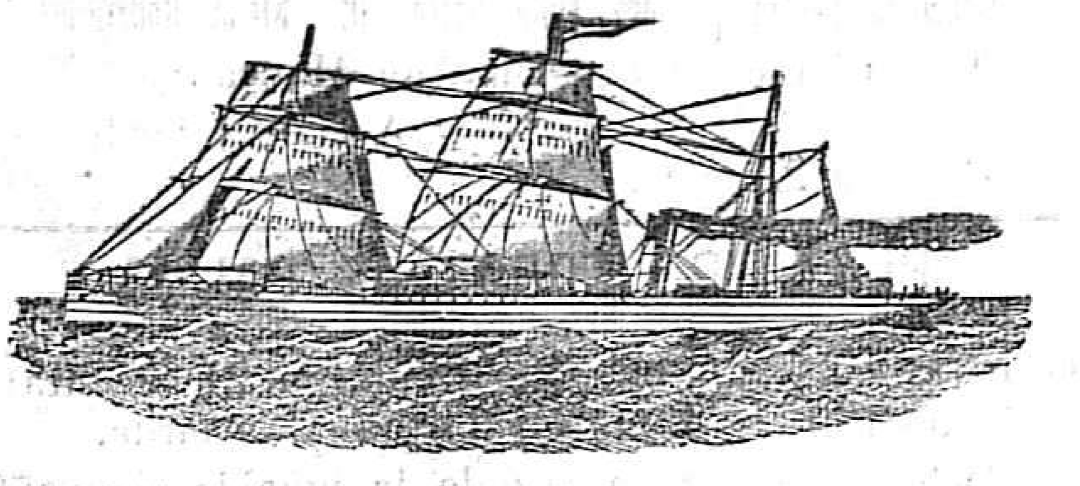

EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán 19

SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los dias 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11—Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares,** publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

IMPRENTA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43